

**DECLARACIÓN DE POSICIONAMIENTO JOSEMARÍA****Decreto 308/2022. Registro optativo de exportaciones de cobre.**

En relación a las consultas recibidas sobre el anuncio realizado el pasado 13 de junio por el ministro de Economía de Argentina, Martín Guzmán, sobre un nuevo régimen de impuesto a la exportación que se aplicará a la industria del cobre, Josemaría expresa su expectativa hacia el nuevo esquema que sustituye -para aquellas empresas que así lo elijan-la actual tasa fija del 4,5% para los impuestos a la exportación de cobre. "Entendemos que esta tasa variable, que oscila entre el 0% y el 8%, acompañaría mejor el ciclo del precio del cobre y la demanda global y, en ese sentido, daría más previsibilidad a empresas e inversores", expresó Alfredo Vitaller, director general de Josemaría. Deprominsa, empresa propietaria de Josemaría, revisará la nueva medida a fin de determinar los impactos en el Proyecto, el cual actualmente se encuentra en una etapa de pre-construcción e ingeniería básica.

**Acerca de Josemaría**

Josemaría es un pórfido de cobre, oro y plata ubicado en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia. Está ubicado a 432 km de la ciudad de San Juan y a 10 km del límite con Chile. El Proyecto propone un minado convencional a cielo abierto y procesamiento del mineral mediante trituración y molienda, flotación y filtración del concentrado, de manera económicamente viable y responsable con el cuidado de las personas, el ambiente y las comunidades. La operación está estimada en 19 años.

El concentrado de cobre, oro y plata será transportado vía terrestre desde la mina a través de camiones hasta la estación de trenes en Albardón, San Juan y luego en tren al puerto de Rosario para su exportación. Más información: [www.lundinmining.com](http://www.lundinmining.com)

**Contacto de prensa**

Carolina Laumann

Coordinadora de Comunicaciones

Proyecto Josemaría

[carolina.laumann@lundinmining.com](mailto:carolina.laumann@lundinmining.com)